

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 045**, celebrada el **miércoles 22 de enero de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2031

*Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 017, del 10 de enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUB.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30036878 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL URBANO VILLARRICA Y ADECUACION A CESFAM	CONSULTORIAS	134.199	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.586	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)</b>			<b>137.785</b>	

*Extendido en Temuco, a 22 de enero de 2020.-*




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE